



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, arbitre las medidas necesarias para que mejore el servicio de transporte público alternativo al Tren Roca que une la ciudad de La Plata con Constitución, aumentando la frecuencia y acondicionando las unidades existentes de manera de ofrecer un servicio de calidad satisfactoria.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bicque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La electrificación y puesta en funcionamiento del Tren Roca que une la ciudad de La Plata con la Capital Federal es una deuda que tiene el Poder Ejecutivo con la comunidad en su conjunto. A diario ocasiona un sinnúmero de problemas a los usuarios del servicio de transporte ferroviario, como así también a los individuos que utilizan medios alternativos de transporte. El servicio de transporte ferroviario, desde La Plata a Capital Federal y en sentido inverso, es utilizado por aproximadamente 180 mil personas por día.

El pasado lunes 24 de abril se habilitó el funcionamiento hasta la estación de City Bell, hecho bienvenido y esperado por todos los ciudadanos de dicha zona. No obstante ello, sigue operativo el servicio de micros que se utiliza en forma alternativa hasta tanto el ramal este plenamente operativo. En este punto es que se han observado deficiencias en el servicio ya que disminuyó la frecuencia a la mitad, el micro que unía los puntos utilizando la autopista ha dejado de funcionar y sólo funciona el que transita vía Camino Centenario parando en todas las localidades intermedias, las condiciones estructurales de los colectivos son deficientes y pone el riesgo la vida de muchas personas que se movilizan para trabajar. Se viaja en forma casi inhumana, ya que amontonados y parados miles de platenses ponen en riesgo sus vidas para cumplir con sus obligaciones laborales. Viajar a capital se ha convertido en un calvario, realizar largas colas, esperar treinta o cuarenta minutos para poder tomar un colectivo hace que estas personas deban contar con al menos tres horas adicionales a su jornada laboral, ocasionando problemas de índole personal que podrían evitarse.

En épocas de restricciones económicas y presupuestarias, en donde los salarios apenas alcanzan para cubrir las necesidades básicas, el ahorro en costos de transporte utilizando el tren es importante ya que el diferencial de precios entre ambos medios es alto. Por este y otros motivos, bregamos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

diariamente para que el ramal Roca-La Plata esté en funcionamiento cuanto antes así aliviar la carga de miles de familias damnificadas.

Adicionalmente no obstante la llegada del tren a la estación de City Bell, muchas familias no puede tomar la formación dada la baja frecuencia con la que operan y algunos inconvenientes en el trayecto por fallas eléctricas y otras debidas a obras que se están terminando de realizar. Según usuarios consultados la frecuencia es de un tren por hora, cuando en las épocas de "no electrificación" por hora pasaban tres formaciones. Cabe mencionar que el tren funciona con energía prestada de la subestación del ramal Temperley construida en 1983 para abastecer la vía que conecta los municipios de Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown y Florencio Varela, entre otros.

Esperamos y deseamos que pronto estos inconvenientes de frecuencia y puesta a punto se subsanen y los usuarios puedan gozar de un servicio pleno y económicamente conveniente. Hasta que esto no suceda es impostergable que los micros funcionen con la habitualidad con la que lo hacían y se mejore sustancialmente la calidad del servicio, ya que no se transporta ganado sino personas, que tienen derechos a transitar en forma segura por la vía pública. En una provincia que tiene problemas viales de magnitud, en donde todos los días mueren personas por siniestros intentemos no colaborar agravando la problemática de base, seamos un poco más responsables respetando la vida propia, y solidarios respetando la de nuestros semejantes.

Por todo lo expuesto es que solicito de mis pares, el acompañamiento en la presente resolución.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.